Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ARIANY

10573 ***Aprobación inicial del presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2026 del Ayuntamiento de Ariany***

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del pleno del ayuntamiento de Ariany, de fecha 19 de octubre de 2026, el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla orgánica del personal funcionario y laboral de este ayuntamiento para el ejercicio de 2026, de acuerdo con la previsión hecha en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone a exposición pública el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones. Una vez transcurrido el plazo, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de otro acuerdo.

Ariany, *(firmado electrónicamente: 21 de octubre de 2026)*

El alcalde
Joan Ribot i Mayol

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/137/1231024